

allí marchó á San Luis Potosí, con el objeto de propagar por aquel rumbo la revolucion, quedando el general Victoria con el mando de la provincia.

El general Santa-Anna se estacionó por algun tiempo en San Luis, donde se pronunció de nuevo el 2 de Junio de este mismo año, declarándose en favor de la forma de gobierno federal, y pidiendo que se expidiera sin demora la convocatoria para el congreso constituyente; y aunque por este paso se le atribuyeron entonces miras de ambicion personal, y se le sometió á un juicio en México, terminó la causa satisfactoriamente para Santa-Anna, mandándose sobreseer en ella, en atencion á que lo que él pretendia entonces era enteramente conforme á la opinion general de la nacion.

Tambien el mismo dia llegaron á Vera-Cruz, procedentes de Francia, los Sres. Fagoagas, Cortazar, Ramirez y D. Lucas Alamán, diputados de México en las córtes de España, habiendo sido luego nombrado el último de ellos secretario de relaciones, cuyo puesto desempeñó bajo el poder ejecutivo que gobernó hasta el establecimiento de la constitucion federal de 1824, y figurando mas tarde de un modo notable en la política de México, hasta que falleció en Junio de 1853, dejando escritas dos obras importantes, como son las "Disertaciones sobre la historia de la República mexicana," y la "Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia."

Aunque Iturbide hizo abdicacion de la corona imperial el 19 de Marzo, el congreso no se reunió á tratar de este asunto hasta el 7 de Abril siguiente, y entonces acordó no admitir la abdicacion, porque esto importaba reconocer como legal el hecho de la coronacion, sino declarar nulo aquel acto, así como el plan de Iguala y tratado de Córdoba, en lo relativo á la forma de gobierno que habian querido imponer á la nacion, quedando ésta en completa libertad para constituirse como mejor le pareciera, y que el ex-emperador se retirara con su familia á Italia, conforme á los deseos que él mismo habia ma-

nifestado, disfrutando allí una pension anual de veinticinco mil pesos.

En cumplimiento de esta disposicion, estando Iturbide en Tulancingo, adonde se habia retirado en aquellos dias, salió de allí para la costa de Vera-Cruz el 20 de Abril, acompañado de toda su familia, excepto su anciano padre, que regresó á México, y escoltado por una fuerza armada á las órdenes del general D. Nicolás Bravo, como lo habia solicitado el mismo Iturbide; y llegando el 9 de Mayo al Paso de San Vicente en el rio de la Antigua, se presentó frente á la desembocadura de este rio la fragata inglesa "Rowllins," que al efecto habia sido contratada por el general Victoria en Vera-Cruz, pagándole por el viaje á Liorna la cantidad de \$ 15.550, y el dia 11 del mismo mes se embarcó en ella Iturbide con su esposa, ocho hijos, su sobriño D. José Ramon Malo, los presbíteros Lopez y Treviño, su secretario D. Francisco de P. Alvarez con su familia, y diez dependientes y sirvientes.

Así se alejó de su patria el mismo hombre que acababa de hacer su independecia, no debiendo volver á ella sino al cabo de diez y seis meses, y esto para sufrir en un cadalso una muerte igual á la que reciben los grandes criminales!

Al llegar Iturbide al rio de la Antigua, se presentaron allí unos empleados del resguardo de Vera-Cruz, pretendiendo registrar todo su equipaje, lo cual le disgustó mucho, y no llegó á verificarse, por no haberlo permitido D. Nicolás Bravo. Durante la corta permanencia del ex-emperador en aquel punto, estuvieron á visitarlo D. Pedro del Paso y Troncoso, que habia sido encargado de proveer á la "Rowllins" de todo lo necesario para el viaje, y D. Guadalupe Victoria, á quien manifestó Iturbide su gratitud por aquella visita, ofreciéndole como recuerdo un reloj, que Victoria no admitió, dándole éste por su parte un pañuelo de seda, que Iturbide tomó y conservó con aprecio.

Una vez alejado Iturbide de la costa, y por invitacion de Victoria, pasó D. Nicolás Bravo á la ciudad de Vera-Cruz, cu-

Los habitantes deseaban conocerlo; y después de permanecer allí unos días, en los que fué obsequiado con una comida, á la que concurrieron las autoridades y vecinos principales de la poblacion, regresó á México.

En el mes de Mayo siguiente, después del completo triunfo de la revolucion iniciada en Vera-Cruz, la brigada de artillería de aquel puerto, elevó al congreso una exposicion renunciando la gratificacion de campaña y el real por plaza que el general Santa-Anna habia ofrecido á sus tropas desde el dia 2 de Diciembre anterior; pero esta renuncia no fué aceptada.

A principios de este año llegaron á San Juan de Ulúa D. Juan Ramon Oses y D. Santiago de Irizarre, con el carácter de comisionados del gobierno de España para oír del nuevo gobierno mexicano propuestas sobre su independencia. Estos comisionados, encontrándose á su llegada con la revolucion promovida contra Iturbide en Vera-Cruz, tuvieron que aguardar allí su desenlace, y cuando ésta terminó, el general Victoria, previa autorizacion del congreso, les permitió en el mes de Junio pasar con él á Jalapa, donde tuvieron algunas conferencias, aunque sin llegar á ningun resultado positivo, por no tener aquellos enviados las facultades necesarias para arreglar la cuestion.

Mientras que pasaban tranquilamente aquellas inútiles pláticas, se suscitaba en Vera-Cruz una cuestion con el jefe español de Ulúa, que iba á precipitar al fin el conflicto que hasta entonces se habia procurado evitar aun á costa de vergonzosas humillaciones (1). Con motivo de algunas violencias que la tripulacion española de un bote perteneciente al castillo, habia cometido contra un pescador mexicano que vivia en la Isla de Sacrificios, fué allí en busca de dicho bote la balan-

(1) Lemour prohibió que en Vera-Cruz se izara el pabellon nacional, ó se disparase un tiro de cañon, sin su previo permiso, y esta prohibicion era observada fielmente, por temor de un rompimiento; de manera que cuando llegaban á Sacrificios y hacian el saludo de costumbre, algunos buques de guerra de otras naciones, la plaza no les contestaba.

dra de guerra nacional "Chapala," á lo cual se opuso el general Lemour, haciendo valer que la citada isla y su fondeadero, así como todos los puntos anexos al puerto, habian estado siempre bajo el dominio de la fortaleza, habiendo sido esto reconocido tambien por el nuevo gobierno de México, cuando pidió permiso al castillo para que anclase allí la goleta "Iguala" que debia escoltar á Iturbide; que en uso del derecho que ejercia la fortaleza sobre la isla, habia obligado varias veces por la fuerza á que fueran al castillo los buques que anclaban en dicha isla con el objeto de defraudar los derechos que allí se cobraban, y por último, que en virtud del mismo derecho, habitaban en la isla algunos súbditos españoles, y aun habia allí algun ganado perteneciente á individuos que residian en San Juan de Ulúa.

El gobierno mexicano negó que los españoles tuvieran tal derecho, pues no ejerciendo ellos otro que el de la fuerza para ocupar el castillo, no podia extenderse su dominio mas allá del alcance de los tiros de sus cañones, y que por consiguiente, hallándose la isla de Sacrificios fuera de esa línea, y bajo los tiros del fortin establecido en Mocambo, sobre la playa inmediata á dicha isla, estaba ésta inconcusamente sujeta á México. A este alegato, agregó nuestro gobierno algunas recriminaciones contra el jefe español de Ulúa, acusándolo de que fomentaba y protegía en el castillo el contrabando que entonces se hacia en Vera-Cruz, á lo que contestó Lemour negando este hecho, y diciendo que si en efecto se hacia algun contrabando, esto provendria de falta de vigilancia por parte de los empleados de la aduana, y no por culpa suya, no estando él encargado de vigilar las rentas de México.

En estas contestaciones intervinieron los comisionados españoles que se hallaban en Jalapa, pero todo fué inútil en cuanto á que hubiera un avenimiento, porque ni el jefe del castillo renunció á sus pretensiones, ni el gobierno mexicano quiso acceder á ellas. Durante el mes y dias que trascurrieron en esto, el gobierno de México, resuelto ya á repeler la fuer-

za con la fuerza, dispuso que fueran nuestras tropas á ocupar la isla en cuestion, pero esto no pudo ejecutarse, porque el jefe de Ulúa, sabedor de aquella disposicion, por los preparativos que al afecto se hacian en la plaza, mandó allí anticipadamente un destacamento, y se enarboló en ella el pabellon español.

En vista de este paso, y deseando todavía el gobierno evitar un rompimiento, cuyas consecuencias temia, hizo nuevas reclamaciones al jefe de la fortaleza, pero éste, obstinado ya en sostener lo que creia estar en su derecho, no quiso ceder nada de sus pretensiones, y por el contrario, exigió que se destruyera la pequeña fortificacion de Mocambo. El coronel D. Eulogio de Villa-Urrutia, á quien habia dejado Victoria el mando de la plaza cuando pasó á Jalapa, reunió á la diputacion provincial para tratar de si cumpliria la orden del gobierno de ocupar la isla, á pesar de hallarse ya en ella tropas españolas, y aquella corporacion acordó que pasara al castillo una comision del ayuntamiento á convencer á Lemour de la injusticia de sus pretensiones, y de los graves males que iba á sufrir Vera-Cruz si insistia en ellas; pero aunque esta comision pasó en efecto á la fortaleza, no consiguió de Lemour otra cosa que la oferta de que en el caso de que se destruyeran las obras de fortificacion de Mocambo, desocuparia la isla.

Esta condicion no fué admitida, por considerarse depresiva para el honor nacional; y muy al contrario, el domingo 21 de Setiembre, una parte del pueblo de Vera-Cruz, excitado por los que consideraban las pretensiones de Lemour como un ultraje hecho á la nacion, se reunió en la plaza de armas, pidiendo que se cerrara de firme la puerta del muelle, para cortar toda comunicacion con el castillo, y se activaran los trabajos de fortificacion que se estaban ejecutando en la plaza. El coronel Villa-Urrutia vacilaba mucho sobre lo que convendria hacer, influyendo en su ánimo la consideracion de los grandes males que iban á venir sobre la poblacion en el caso de un rompimiento; pero tuvo al fin que acceder á los deseos del pueblo, y quedó

cerrada la puerta del muelle, procediéndose tambien el mismo dia á construir una batería para cuatro morteros á la orilla derecha del arroyo de Tenoya, abrigada por un pequeño médano, y otra que se formó con tercios de bulas y papel sellado en la parte de la muralla entre el baluarte de Santiago y el muelle.

En el castillo, observando aquellos aprestos de guerra, y la cerrada de la única puerta por donde se comunicaba con la plaza, se montaron todas las piezas de artillería que debian obrar sobre ella, se desarmó el faro y se cubrieron con fuertes blindajes los almacenes y habitaciones interiores, concluyendo estos trabajos el 24 de Setiembre; y á las diez de la mañana del dia siguiente, intimó á la plaza que si antes de la una de la tarde no se procedia al desarme de las nuevas fortificaciones hechas, y se le permitia tomar víveres frescos de ella, romperia el fuego.

Despues de esta última intimacion, habia todavía personas que creian posible un arreglo amistoso, y á las doce del dia pasó al castillo una comision compuesta de dos miembros del ayuntamiento, para hablar con Lemour sobre el particular; mas todo fué en vano, porque al sonar la hora que aquel habia fijado, comenzó el fuego á la plaza, retirándose en seguida á ella uno solo de los individuos de la comision, por haber preferido el otro quedarse en la fortaleza.

El cuadro que en los primeros momentos que siguieron á este rompimiento ofrecia la poblacion de Vera-Cruz, es mas fácil comprenderlo que describirlo. El que quiera formarse una idea de aquel triste espectáculo, figúrese ver á seis mil individuos de todos sexos y edades, abandonando precipitadamente sus habitaciones en medio del pavor ocasionado por la lluvia de proyectiles que caia sobre la ciudad; figúrese á los ancianos y á los enfermos arrastrarse penosamente, para escapar de un peligro mayor que el de sus dolencias; figúrese á las desgraciadas madres, llevando en sus brazos á sus tiernos hijos; á los hombres cargados con aquellos objetos que

habian podido tomar consigo, y en fin, á toda aquella masa de poblacion, obligada repentinamente á perder todas sus comodidades, careciendo de recursos la mayor parte de ella, caminando á pié, y buscando albergue en los pueblos y rancherías de aquellas inmediaciones, en donde no se encontraba para tanta gente, ni aun el agua necesaria para apagar su sed.

Tal era, sin exageracion alguna, el horrible cuadro que presentaba el desgraciado vecindario de Vera-Cruz, á consecuencia de aquella violenta emigracion, y ciertamente que la humanidad resentida de los males que allí sufrieron entonces tantos seres inocentes é indefensos, debe cubrir de execracion el nombre del jefe español, que, abusando cobardemente de la ventajosa posicion que disfrutaba, se complació en causar daños sin cuento á una poblacion que en nada lo habia ofendido, sin la mas remota esperanza de obtener triunfo alguno, y solo por sostener su capricho.

Pasados algunos dias, los errantes moradores de Vera-Cruz, no pudiendo volver á la ciudad, porque continuaba el castillo sus fuegos sobre ella, y no previendo como muy próximo el término de aquella situacion, comenzaron á tomar el partido que á cada cual convenia, segun sus circunstancias, dirigiéndose muchos de ellos á Jalapa, Orizava y otros puntos del interior, y marchando casi todos los demas á Mocambo, la Boca del Rio y Alvarado, en cuyo último punto se hizo el comercio marítimo durante todo el tiempo que tardó en rendirse el castillo de Ulúa.

Hubo tambien algunas familias é individuos particulares que, antes de que rompiera el fuego la fortaleza, se trasladaron á ella, creyendo que allí lo pasarían mejor; pero se engañaron, porque despues de sufrir mil privaciones, por falta de víveres frescos, y no pocos sustos, por los fuegos que hacia la plaza, tuvieron al fin que marcharse á Yucatán ó á la isla de Cuba, no permitiéndose la entrada en la República á muchos de ellos, cuando quisieron volver al país.

El aspecto que en su interior ofrecia entonces Vera-Cruz,

era espantoso, como el de una ciudad desierta, no encontrándose en ella mas que su corta guarnicion, y uno ú otro de los vecinos, que por no abandonar sus intereses, ó por no exponerse á las molestias y disgustos de la emigracion, habian preferido quedarse allí. Las casas habian quedado completamente vacías, porque, aun en medio de los fuegos, casi todos los vecinos habian hecho sacar de ellas sus intereses, y aun los muebles y demas objetos de su uso.

El general Victoria, luego que supo en Jalapa que Ulúa habia roto los fuegos sobre la plaza, se dirigió inmediatamente á ella, para cuidar de su defensa, y de hostilizar cuanto fuera posible á la fortaleza; pero como para esto último no habia los elementos necesarios, careciendo de buques de guerra, tuvo que limitarse á los tiros que podian dirigirse al castillo desde los baluartes de Concepcion y Santiago, así como de las dos baterías ya mencionadas, y á algunas diversiones que la goleta "Iguala" y tres ó cuatro lanchas cañoneras hacian de vez en cuando, acercándose á dicha fortaleza, y dirigiéndole algunos tiros. De este modo se ve bien que la lucha era muy desventajosa para Vera-Cruz, porque los daños que ella podia hacer al castillo, no eran comparables con los que de él recibia.

Por parte del supremo poder ejecutivo de la nacion, establecido en México despues de la caida de Iturbide, rotas ya las negociaciones con los comisionados españoles que se hallaban en Jalapa, los cuales se embarcaron para la Habana ó los Estados-Unidos, sin hablar con el gobernador de Ulúa, cuya conducta parece que desaprobaban, se expidió un decreto el 8 de Octubre siguiente, obligando á retirarse de los puertos de la República á todos los buques mercantes españoles que se encontraran en ellos, y prohibiendo su admision en lo sucesivo, así como la importacion de todo producto natural ó manufacturas de España, aun cuando vinieran bajo pabellon de otra potencia neutral. Tambien se dió por el congreso un decreto el 9 de Junio de 1824, autorizando al gobierno para conceder patentes de corso á nacionales y extranjeros, sujetándose á

las prevenciones de la Ordenanza española; pero ambas medidas no dieron resultado alguno respecto de la fortaleza de Ulúa, hasta que por último, convencido el gobierno de que para ello eran necesarias fuerzas navales, que ya que no la tomaran á viva fuerza, le impidieran al menos recibir auxilios, determinó hacer venir de Inglaterra algunos buques armados, los cuales, como veremos mas adelante, contribuyeron á su rendicion.

Entre tanto, la ciudad de Vera-Cruz sufría los funestos efectos de su desventajosa posicion, viendo arruinarse dia á dia, durante veintiseis meses, la mayor parte de sus edificios, por los proyectiles que sobre ellos arrojaba el castillo. Los primeros fuegos, se sostuvieron con muy cortas interrupciones, por espacio de tres meses, llegando la barbarie de Lemour hasta el extremo de negarse á conceder una pequeña tregua que por solicitud del comandante de la corbeta inglesa "Tyne," que se hallaba anclada en Sacrificios, le pidió el general Victoria, con el objeto de que pudieran extraerse de la ciudad sin riesgo los intereses de varios súbditos de esta nacion. A aquellos fuegos, cuya suspension fué motivada por el cansancio y enfermedades de la guarnicion de Ulúa, se siguieron todavía otros varios, aunque de menor duracion, habiendo sido provocado uno de ellos por haber apresado el bergantin "General Victoria" una lancha del castillo, y los otros porque se trataba de impedir la llegada á él de los buques españoles que conducian víveres y municiones, ó por la persecucion que nuestra escuadrilla hacia á sus pequeñas embarcaciones, cuando se alejaban de la fortaleza.

Para que pueda calcularse lo que padeció entonces la ciudad, bastará decir que solo en los tres meses cinco dias que trascurrieron desde el 25 de Setiembre de 1823 hasta el 31 de Diciembre de aquel año, arrojó el castillo sobre ella unas catorce mil balas de cañon y mas de tres mil bombas y granadas, y que en el resto del tiempo que continuó el bombardeo, se calculó que le disparó sobre cincuenta mil de unas y otras.

Los estragos que estos fuegos hicieron en el caserío de Vera-Cruz, fueron verdaderamente horribles, á pesar de que por la clase de piedra con que están construidos sus edificios, no oponiendo gran resistencia á los golpes de las balas y demas proyectiles, disminuyeron algo los efectos destructores de éstos; y como á los daños causados por un bombardeo tan prolongado, se agregaba el completo abandono en que permanecieron durante tan largo tiempo, puede muy bien decirse que el aspecto que presentaban al terminar tan bárbara guerra, era el de una ciudad reducida á escombros y ruinas. Algunas casas, como la de la aduana y la de la botica llamada de Astudillo, habian sido incendiadas en los primeros fuegos; otras se encontraban sin techos, pisos, puertas ni balcones, y, en general, no habia un solo edificio que no estuviera mas ó menos lastimado.

El muelle, toda la parte de la muralla que mira al castillo, y los baluartes de Santiago y Concepcion, estaban casi destruidos; y en el mismo triste estado se hallaba la escuela práctica de artillería y el caserío de la parte extramuros de la ciudad, cuyos terrenos se encontraban surcados por los rebotes de las balas. En cuanto á la guarnicion, fué no corto el número de víctimas que tuvo durante los veintiseis meses, contándose tambien entre ellas algunos de los infelices vecinos de la poblacion.

En la fortaleza de Ulúa, á pesar de que los fuegos de la plaza parece que eran generalmente bien dirigidos, fueron pocos los daños que hicieron en sus habitaciones interiores y en la cortina que mira á la ciudad, habiéndose incendiado tambien una vez el depósito de pólvora de la batería de San Miguel.

Su guarnicion sufrió gran pérdida, particularmente en los primeros fuegos, siendo una de las víctimas D. M. Uzabal, corredor del comercio de Vera-Cruz, que habia sido uno de los que se refugiaron en el castillo ántes de que comenzaran aquellos.